



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N° 34 /2016

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica; **Aprobación solicitud de Patente de Alcoholes "Agencia de Viñas" a nombre del Sr. Rafael Morales Rodríguez, con domicilio en Merced 780 Curicó y domicilio del Local solicitado es en Longitudinal Sur Km.197 Sagrada Familia, Rol de Avalúo 624-263** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

Concejala Hernández, vota si.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota Abstiene.

Concejal Toledo, vota si.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo y Último acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia,** a veinte y un días de Junio de 2016.



Blanca Ruz Aguilera
SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL